

En este ayuntamiento Junto de guerra en Troalongo
 En el qual se unieron mayor del ayuntamiento de la
 Ciudad de Murcia y de una casa de la dha Ciudad
 que habiendo elegido la dha Ciudad amica con el Rey de España que
 queda por no aver tenido aviso de esta Ciudad en el ayuntamiento
 de la ciudad de enemigos a quella dha Ciudad de Murcia y por
 el socorro de Murcia y que quedava en muy gran debilidad
 con las otras mas en la mano para que quisiera avisar y como el
 ayuntamiento de la necesidad que la gente que abia venido
 de socorro de la dha Ciudad pasava por no socorro de la m
 de las cosas de Murcia y siendo muy pobres abien lo dexado
 sus cosas por venir a servir a esta Ciudad pidiendo se buscase
 el medio mas conveniente para el despacho de la gente y su
 sustento para cuyo efecto y obligacion al dho Alonso con
 Arque con un rrecurso Real que la dha Ciudad de Tenia por el
 qual se acordamente Tenia obligacion a sustentar y pagar
 de socorro de las cosas y que por aver es de lo dho en
 en esta Ciudad por una mudacion de necesidad por causa de
 socorro de la y que en lo que en esta dha Ciudad de lo dho en
 Arque dixere de el dho rrecurso sobre el qual propuso
 de esta Ciudad significando la necesidad que la dha gente
 pasava y que para que en lo que en esta Ciudad de el
 Ciudad subiese por bien de socorro les con algun dinero
 para sustento y para que en esta Ciudad les les se ha fuese
 socorro en que se ayuna con los dho en el socorro
 de guerra y de la Ciudad subiese menester y de
 dha gente que de dho Alonso en que dho sabiendo de lo
 a dha Cedula Real de que se pide fueran a esta Ciudad
 y general que suplica lo que en esta de lo conte
 nido en la Carta y Cedula de dha con el Rey
 y ramos con que se a la dha Ciudad de guerra
 y de Pedro de la gente de guerra
 y a bien lo con el dha Ciudad en dha Ciudad de la Propos
 en dha Ciudad de Alonso en que y lo que se hizo
 de la dha Cedula mandada que en esta Ciudad de guerra

